



Avina y su contribución a los Bienes públicos

La equidad y sostenibilidad de una sociedad dependen de la cantidad y calidad de bienes públicos que produzca. La sociedad civil debe aportar a su recuperación, creación, gestión y distribución de manera articulada contemplando la diversidad de intereses. Esto implica poseer la capacidad de dialogar y de incidir en aquellos espacios donde se toman las decisiones vinculadas a los bienes públicos.

¿Qué son los bienes públicos?

Los bienes públicos son todos aquellos bienes o servicios que aportan a la dignidad humana y que se encuentran a disposición de toda la sociedad en igual cantidad y calidad. Son beneficios que compartimos y su disfrute contribuye al bienestar de la comunidad.

Por ello, los bienes públicos favorecen la calidad de vida como, por ejemplo, la infraestructura de parques, plazas y caminos, la seguridad ciudadana, la educación, el servicio de justicia, la asistencia en salud o los recursos naturales tales como el agua, entre otros.

Existen bienes públicos cuya producción y acceso sólo pueden ser garantizados por el Estado. Pero si bien es el Estado quien genera bienes públicos en escala, esto no significa que tenga el monopolio de su producción y distribución. Por ejemplo, diversas formas de organización comunal

son fuente legítima de seguridad y paz e incluso de administración de justicia dentro de sus territorios. Ciertamente, hay una gran cantidad de bienes públicos en los que pueden participar diversos actores y entidades, como organizaciones no gubernamentales, fundaciones filantrópicas, movimientos sociales, entidades religiosas, organizaciones de gestión comunitaria y las empresas, que desempeñan un papel clave en el proceso aportando conocimientos, innovación y financiamiento. Por ejemplo, un bien público es la información. Quienes producen y mantienen los periódicos u otros medios de comunicación como portales digitales son tanto empresas privadas, como ciudadanos y organizaciones sin fines de lucro, así como lo hace muchas veces el Estado.

Deben sumarse los bienes públicos globales, aquellos que están al servicio de todos los habitantes del planeta y que por más que se ubiquen en un territorio definido o estén administrados por gobiernos determinados, responden a regulaciones internacionales y los impactos que provocan tienen alcance internacional. La Convención Internacional de Derechos Humanos, el espacio aéreo internacional o los grandes biomas del planeta son distintos ejemplos de este tipo de bienes.

Tres criterios rigen el concepto de lo público: que sea común o colectivo; que sea visible o manifiesto; que sea accesible o abierto. El proceso de construcción de la democracia en América Latina supone desde hace décadas poner énfasis en uno o más de estos criterios, dependiendo del bien que la sociedad deba defender o construir. Por ello, generar bienes públicos requiere de diferentes tipos de actuaciones:

- **Narrativa pública:** elaborar una narrativa que le facilite a los ciudadanos identificar un bien como público. Esto, a veces, toma mucho tiempo, como sucedió con la conformación de los imaginarios colectivos que permitieron instalar las nociones de libertad de conciencia, de espacio público, de la paz entendida como bien público y de todos los bienes referentes a género, entre otros. Estas narrativas se construyen a partir de procesos sociales, plurales y políticos que se vinculan con el espacio público en un doble sentido: para obtener los insumos que permiten elaborar el relato y para instalar el mensaje que debe ser apropiado por la sociedad.

- **Apropiación social:** Identificar y referirse a la(s) población(es) que podrían generar movilización social (validación social) en favor del bien público a fortalecer. Por ejemplo, identificar y movilizar a la masa crítica necesaria para proteger el espacio público en las ciudades implica involucrar a los referentes adecuados para validar su importancia en la comunidad y despertar en ésta el interés necesario para promover su movilización en defensa del bien amenazado.

- **Exigibilidad:** Señalar, acotar y focalizar las categorías y variables que hacen administrable y demandable un determinado bien público. Dicho de otro modo, producir la validación legal y cultural que convierte a un bien público en exigible frente a los espacio de los decisores y legitimadores. Por ejemplo, la protección de la dignidad de los niños/as y adolescentes llevó casi cincuenta años, después de la aprobación de la Carta de Derechos Fundamentales para llegar a un acuerdo internacional sobre cómo proteger uno de los bienes más importantes de una sociedad como lo es la dignidad infantil y adolescente.

El desarrollo y la distribución de bienes públicos muchas veces debe enfrentar un contexto hostil que podemos enmarcar en la para-institucionalidad, construida en base a reglas de juego y acuerdos tácitos que capturan el Estado para ponerlo al servicio de intereses privados y ocultos, y de espacios informales o ilegales que reducen la capacidad del estado y de la sociedad civil de construir bienes públicos y promover el bien común, haciendo a la sociedad más excluyente e insustentable. En otros casos, es la burocracia ineficaz, la inoperancia del estado o la impericia y la corrupción de los funcionarios la que impide la creación y protección de estos bienes. Por otra parte, el dominio del mercado por sobre el estado y la debilidad de éste para controlarlo se retroalimentan creando un pensamiento hegemónico, donde se menosprecia al Estado por su incompetencia, justificando el avance del libre mercado por sobre las funciones de gobierno y la institucionalidad estatal. La combinación de estos factores mantiene a Latinoamérica como la región de mayor inequidad social del planeta. Para enfrentar esto, la sociedad civil, articulada con el estado y las empresas, debe colaborar en la definición de las estructuras de gobernabilidad y gobernanza que optimicen la producción y distribución de bienes públicos en los niveles locales, nacionales, regionales y globales.

¿Cómo aporta Avina a los bienes públicos?

Avina contribuye a la recuperación, creación, gestión y distribución de bienes públicos agregando valor a procesos colaborativos desde la capacidad de unir un capital social con intereses y características diversas, que comparta una visión común de futuro, adopte innovaciones y converja en agendas compartidas. A partir de estas capacidades se pueden generar procesos de colaboración que aporten a la construcción de estos bienes y produzcan condiciones favorables para incidir en los espacios donde se toman las decisiones que los impactan. También se posibilita la creación de las condiciones para canalizar la motivación de aquellos referentes que actuando en el ámbito privado, están comprometidos con lo público y articulan con la masa crítica necesaria para

producir bienes públicos. Y se promueven las instancias para que la sociedad participe de los espacios de debate y de su construcción.

Desde los procesos colaborativos se apuntala la creación de nuevas institucionalidades que permitan sostener en el largo plazo los bienes públicos producidos por la sociedad y garantizar la universalidad en el acceso y la escala en la distribución. Los cambios sistémicos requieren de una arquitectura política, cultural y social que active los mecanismos de la democracia participativa, tales como las iniciativas y consultas populares, las audiencias públicas, el acceso a la información, los consejos paritarios, el financiamiento transparente de la política, el voto nominal en las legislaturas y el presupuesto participativo, entre otros procesos de participación colectiva contemplados en normas y prácticas de gestión en el plano de los estados nacionales, provinciales-estadales y locales.

También se aporta a la construcción de una narrativa social que facilita que la ciudadanía se apropie de lo público como forma de construir una cultura que sea la base de una sociedad cuyos miembros asumen activamente el cuidado de los bienes públicos. Este cuidado cultural de los bienes públicos cuando es internalizado por una sociedad y celosamente mantenido por normas, movilizaciones, innovaciones e incentivos, desde los distintos sectores, fortalece la salud democrática y contribuye decisivamente a reducir la desigualdad social. Para ello, se apoya el desarrollo de nuevas tecnologías para la información, se gestiona conocimiento e inteligencia contextual y se promueven innovaciones científicas y tecnológicas que aportan al desarrollo de bienes públicos e instalan cultura de cuidado sobre éstos.

El aporte de Avina y sus aliados a los procesos de colaboración, a las institucionalidades públicas y a la narrativa social se realiza a través de agendas compartidas de alcance regional ligadas a bienes públicos tales como:

Preservación de biomas: dada la importancia ambiental, económica y social que tienen los biomas, deben ser considerados bienes públicos de impacto planetario. Por ello, en los biomas Amazonia y Gran Chaco, se acompañan programas de protección de estas vastas regiones a través de monitoreos satelitales para prevenir la deforestación y se aporta al desarrollo productivo sustentable de las comunidades que los habitan.

Acceso a recursos naturales: entendiendo el acceso al agua como un derecho humano, se impulsan estrategias para fortalecer a aquellas organizaciones que administran de manera comunitaria y democrática el agua potable, garantizando que pequeñas poblaciones distribuidas en toda Latinoamérica cuenten con acceso a este vital recurso natural.

Acceso a oportunidades para la inclusión social: mediante un programa que fortalece las cooperativas de recicladores, las suma a las cadenas de valor de las grandes empresas generadoras de residuos reciclables y las incorpora a los sistemas de recolección de residuos sólidos urbanos, se crean las condiciones para que los cartoneros, cirujas, pepenadores y catadores de América Latina, conviertan una actividad que se desarrolla en la más extrema marginalidad, en un servicio público reconocido por los gobiernos y la sociedad.

Garantizar la dignidad humana: los derechos humanos son bienes públicos de carácter universal que en ciertas ocasiones se ven vulnerados por debilidades de los propios estados que deben garantizarlos, como sucede con normativas y políticas públicas vinculadas a las migraciones. Por ello, se apoyan acciones de incidencia sobre legislación que garantice el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las poblaciones migratorias en la región y se aporta a hacer más efectiva a las instituciones públicas, como los poderes judiciales, para que sean eficientes en proteger la plena vigencia de esos derechos.

Las ciudades sustentables: la ciudad entendida como un bien público debe asegurar la calidad de vida a todos sus habitantes. Para ello, una red integrada por organizaciones sociales, académicas, empresariales y medios de comunicación, impulsa en más de 70 ciudades de la región una serie de acciones para transformar la institucionalidad pública relacionada a la calidad de vida en las ciudades, produciendo información de primera mano y promoviendo mecanismos de gestión municipal y rendición de cuentas basados en evidencia y compromisos medibles, de modo que los ciudadanos se involucren y cuenten con mejores medios para consolidar la agenda de la sostenibilidad y la calidad de vida en sus comunidades.

Fortalecimiento de las institucionalidades públicas: en gran medida, la capacidad de una sociedad de generar bienes públicos, depende de la consistencia de las instituciones y normas que organizan a la sociedad para su producción, administración y distribución. Por ello se impulsan programas que por un lado, fortalecen al sistema democrático y a los organismos del estado y por el otro, se acompañan programas que limitan las capacidades del delito organizado y la corrupción.

Nota: *La producción de este documento se originó en la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE). Recibió aportes de Gláucia Barros, Martín Beaumont, Miguel Castro y Federico Vázquez. En el proceso de validación se sumaron los aportes de Luis Miguel Artieda, Lucy Conger, Fernanda Ferreira, Sean McKaughan, Guayana Páez Acosta, Pamela Ríos, Bernardo Toro y Pablo Vagliente. **Producido y publicado en el año 2014.***

